

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO  
COMISARÍA DE AGUAS****Nota-anuncio**

Referencia local: 251421 de 2007.

Referencia Alberca: 2121 de 2007.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 30 de enero de 2013, se otorga a Pedro Velasco Bermúdez (03847028W), María Rosario Bermúdez Rico (03746760Z) y Pedro Velasco Caño (03746660Y), la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Características del aprovechamiento.

Titulares: Pedro Velasco Bermúdez (03847028W), María Rosario Bermúdez Rico (03746760Z) y Pedro Velasco Caño (03746660Y).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 37.847.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 10.597.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 5.

Caudal medio equivalente (litros/segundos): 1,2.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 30 de enero de 2013 por la que se aprueba la modificación de características.

Plazo: 24 de octubre de 2031.

Observaciones: Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de la captación.

Procedencia del agua: Aguas subterráneas, 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 37.847.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 10.597.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 5.

Diámetro (m): 3.

Profundidad (m): 6.

Potencia instalada (C.V.): 20.

Localización de la captación:

Paraje: Valdebolsillos.Finca registral 22108.

Término municipal: Guardia (La).

Provincia: Toledo

Polígono: 72.

Parcela: 261.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 433153; 4410390.

Huso: 30.

Características del uso.

Uso 1.

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 37.847.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 10.597.

Superficie de riego (hectáreas): 18,92.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos.

Localización:

Término municipal: Almonacid de Toledo. Provincia: Toledo. Paraje: Calvete. Referencia Catastral 4512A023000010000LA. Polígono: 23. Parcela: 1.

Término municipal: Almonacid de Toledo. Provincia: Toledo. Paraje: Costilla de vaca. Referencia Catastral 4512A023000080000LT. Polígono: 23. Parcela: 8.

Término municipal: La Guardia. Provincia: Toledo. Paraje: Juego de bolos. Referencia Catastral 45072A073000250000EI. Polígono: 73. Parcela: 25.

Término municipal: La Guardia. Provincia: Toledo. Paraje: Juego de bolos. Referencia Catastral 45072A073000270000EE. Polígono: 73. Parcela: 27.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de Abril («Boletín Oficial» del Estado de 30 de abril).

Madrid 30 de enero de 2012.- El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

*N.º I.-1186*